



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 427-2016-MDLO

Los Olivos, 09 de noviembre de 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

**VISTO:** El Memorandum N° 582-2016-GM-MDLO de la fecha, emitido por el Gerente Municipal.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2016-MDLO de fecha 24 de febrero de 2016, se designa a la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 218-2016-MDLO de fecha 04 de mayo de 2016, se decidió encargar las funciones propias del cargo de Subgerente de Inspecciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano con retención del cargo de Gerente de Fiscalización y Control Urbano de esta Entidad Edil;

Que, mediante el documento de vistos, la Gerencia Municipal propone dar por concluida la designación de la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano como encargado de la Subgerencia de Inspecciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° Numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha el encargo encomendado a la Señora **ZOILA SARA ORTIZ LÉVANO** de la **SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y SANCIONES** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 Abdo M.N. NILO GIANDOMASO ARROBA  
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 Pedro M. Del Rosario Ramirez  
 ALCALDE